



Número 1, enero de 2022

AVISO

«Artículo 8. Eficacia de la publicación en el BOUAL

1. La eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL no estará condicionada a su publicación en el mismo, salvo que así se establezca expresamente en dicho acto.

2. Si la eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL se condicionase a su publicación en el mismo, dichos actos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el BOUAL, salvo que en dichos actos se determine una vacatio superior»

Disposiciones que en este número del BOUAL entran en vigor:



Núm. 1/2022

Viernes, 11 de febrero de 2022

SUMARIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES	9
I.1. CLAUSTRO UNIVERSITARIO.....	9
ACUERDOS adoptados en la sesión del Claustro Universitario de la Universidad de Almería de 24 de enero de 2022.....	9
I.4. RECTOR.....	10
RESOLUCIÓN del Rector núm. 1, de 10 de enero de 2022, por la que se autoriza compatibilidad privada a D. ^a María de los Ángeles Rodríguez Morales, funcionaria de carrera la escala de ayudantes de archivos, museos y bibliotecas de esta universidad.	10
RESOLUCIÓN del Rector núm. 3, de 10 de enero de 2022, por la que se cesa a D. Andrés Sánchez Picón como Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales y Jurídicas de la Universidad de Almería.....	13
RESOLUCIÓN del Rector núm. 4, de 10 de enero de 2022, por la que se nombra a D. Juan Evangelista Trinidad Segovia Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales y Jurídicas de la Universidad de Almería.	14
RESOLUCIÓN del Rector núm. 5, de 10 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D. ^a Alejandra García Sánchez.....	15



RESOLUCIÓN del Rector núm. 6, de 10 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D.ª Amanda Romera Quirantes.....	17
RESOLUCIÓN del Rector núm. 7, de 10 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D.ª Ana Belén Morales Torres.....	19
RESOLUCIÓN del Rector núm. 8, de 10 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D.ª Beatriz López Galindo.....	21
RESOLUCIÓN del Rector núm. 9, de 10 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D. Fidel David Vázquez Cardeno.....	23
RESOLUCIÓN del Rector núm. 10, de 10 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D. José Antonio Díaz Gómez.....	25
RESOLUCIÓN del Rector núm. 11, de 10 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D.ª Macarena Navarro del Águila.....	27
RESOLUCIÓN del Rector núm. 12, de 10 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D.ª Rosa Ana Rodríguez Gázquez.....	29
RESOLUCIÓN del Rector núm. 13, de 10 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D.ª Teresa Victoria Zarauza Valero.....	31



RESOLUCIÓN del Rector núm. 20, de 12 de enero de 2022, por la que se cesa a D. Guillermo Mañas Cadenas como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.....	33
RESOLUCIÓN del Rector núm. 27, de 13 de enero de 2022, por la que se cesa a D. Luis Ortiz Jiménez como Coordinador del Máster en Estudios e Intervención Social en Inmigración, Desarrollo y G. V. de la Universidad de Almería.	34
RESOLUCIÓN del Rector núm. 30, de 14 de enero de 2022, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y excluidos al concurso público para la contratación de personal investigador en régimen de dedicación laboral temporal mediante contratos de trabajo pre/postdoctorales según resolución de noviembre de 2021.	35
RESOLUCIÓN del Rector núm. 31, de 14 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D.ª Vanesa Lores Vargas.....	36
RESOLUCIÓN del Rector núm. 32, de 14 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D.ª Sol Requena Martínez.....	38
RESOLUCIÓN del Rector núm. 38, de 17 de enero de 2022, por la que se autoriza a D.ª Isabel María Carmona Lorente la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.....	40
RESOLUCIÓN del Rector núm. 39, de 17 de enero de 2022, por la que se autoriza a D.ª Clara Marcela Miranda Sarmiento la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.....	42



RESOLUCIÓN del Rector núm. 40, de 18 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D.ª Elena Tatiana Capel Loro.....	44
RESOLUCIÓN del Rector núm. 41, de 18 de enero de 2022, por la que se cesa a Dña. Ana María Cámara Artigas como Asesora en los Servicios Centrales de Investigación para el Servicio de Difracción de Rayos X de Proteínas de la Universidad de Almería.	46
RESOLUCIÓN del Rector núm. 42, de 18 de enero de 2022, por la que se cesa a D. Fernando López Ortiz como Asesor en los Servicios Centrales de Investigación para el Servicio RMN de la Universidad de Almería.....	47
RESOLUCIÓN del Rector núm. 43, de 18 de enero de 2022, por la que se cesa a D. Francisco Flores Céspedes como Asesor Científico Servicio de Fluorescencia de Rayos X de la Universidad de Almería.....	48
RESOLUCIÓN del Rector núm. 44, de 18 de enero de 2022, por la que se cesa a D. José María Muyor Rodríguez como Asesor Científico del Servicio de Kinesiología, Biomecánica y Ergonomía (KIBIOMER) de la Universidad de Almería.....	49
RESOLUCIÓN del Rector núm. 45, de 18 de enero de 2022, por la que se cesa a D. Juan Capel Salinas como Asesor Científico del Servicio de Secuenciación de Ácidos Nucleicos (SAAN) de la Universidad de Almería.....	50
RESOLUCIÓN del Rector núm. 46 de 18 de enero de 2022, por la que se cesa a D. Juan Manuel Casas Solvas como Asesor Científico del Servicio de Infrarrojo-Raman (IR-Raman) de la Universidad de Almería.....	51
RESOLUCIÓN del Rector núm. 47, de 18 de enero de 2022, por la que se cesa a D. Roberto Romero González como Asesor Científico del Servicio de LC/GC-MS de la Universidad de Almería.....	52



RESOLUCIÓN del Rector núm. 48, de 18 de enero de 2022, por la que se cesa a D. Rodney Thompson como Asesor Científico del Servicio de Análisis Elemental de la Universidad de Almería.....	53
RESOLUCIÓN del Rector núm. 49, de 19 de enero de 2022, por la que se cesa a Dña. Marina Aguilar Rubio como Secretaria del Departamento de Derecho de la Universidad de Almería.....	54
RESOLUCIÓN del Rector núm. 50, de 19 de enero de 2022, por la que se nombra a Dña. Ana María Pérez Vallejo Secretaria del Departamento de Derecho de la Universidad de Almería.....	55
RESOLUCIÓN del Rector núm. 51, de 20 de enero de 2022, por la que se nombra a D. Juan García García miembro de la Comisión de Seguimiento del Convenio entre la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía y la Universidad de Almería.....	56
RESOLUCIÓN del Rector núm. 52, de 20 de enero de 2022, por la que se nombra a Dña. María del Pilar Casado Belmonte miembro de la Comisión de Seguimiento del Convenio entre la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía y la Universidad de Almería.....	57
RESOLUCIÓN del Rector núm. 55, de 24 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Manuel Miguel Miras García.....	58
RESOLUCIÓN del Rector núm. 56, de 25 de enero de 2022, por la que se nombra a D. Antonio Javier Alías Castillo miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.....	60
RESOLUCIÓN del Rector núm. 57, de 25 de enero de 2022, por la que se nombra a D. Antonio Manuel Romerosa Nievas miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.....	61



RESOLUCIÓN del Rector núm. 58, de 25 de enero de 2022, por la que se nombra a D. Arturo Haro de Rosario miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.	62
RESOLUCIÓN del Rector núm. 59, de 25 de enero de 2022, por la que se nombra a Dña. María José Ibáñez González miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.....	63
RESOLUCIÓN del Rector núm. 60, de 25 de enero de 2022, por la que se autoriza a D.ª Rocío Oliva Molina la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.....	64
RESOLUCIÓN del Rector núm. 61, de 26 de enero de 2022, por la que se autoriza a D. Juan Diego Gil Vergella la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.....	66
RESOLUCIÓN del Rector núm. 62, de 26 de enero de 2022, por la que se autoriza a D. Jerónimo Ramos Teodoro la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.....	68
RESOLUCIÓN del Rector núm. 63, de 26 de enero de 2022, por la que se autoriza a D.ª Elvira Navarro López la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.....	70
RESOLUCIÓN del Rector núm. 64, de 26 de enero de 2022, por la que se deja sin efecto la Resolución de 10 de enero de 2022, por la que se nombra a D.ª Beatriz López Galindo como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad.....	72



RESOLUCIÓN del Rector núm. 65, de 26 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D.ª Marina Morales García.	75
RESOLUCIÓN del Rector núm. 66, de 26 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Joaquín Antonio Aguilar Padilla.....	77
RESOLUCIÓN del Rector núm. 72, de 26 de enero de 2022, por la que se autoriza a D. Juan José Tapia León la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.....	79
RESOLUCIÓN del Rector núm. 74, de 28 de enero de 2022, por la que nombran los miembros del Tribunal que ha de juzgar las Pruebas de Acceso para Mayores de 40 y 45 años a la Universidad de Almería, en la convocatoria del Curso 2021/22.....	81
RESOLUCIÓN del Rector núm. 75, de 26 de enero de 2022, por la que se autoriza la compatibilidad privada a D.ª Teresa Victoria Zarauza Valero, Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad.....	86
RESOLUCIÓN del Rector núm. 80, de 31 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D.ª Alejandra García Sánchez.....	88
RESOLUCIÓN del Rector núm. 81, de 31 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D. Fidel David Vázquez Cardeno.	90
RESOLUCIÓN del Rector núm. 82, de 31 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Manuel Miguel Miras García.....	92



RESOLUCIÓN del Rector núm. 83, de 31 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D.ª Marina Morales García. 94

RESOLUCIÓN del Rector núm. 84, de 31 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D.ª Sol Requena Martínez..... 96

RESOLUCIÓN del Rector núm. 85, de 31 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D.ª Teresa Victoria Zarauza Valero..... 98

RESOLUCIÓN del Rector núm. 86, de 31 de enero de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D.ª Elena Tatiana Capel Loro.....100

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.1. CLAUSTRO UNIVERSITARIO

ACUERDOS adoptados en la sesión del Claustro Universitario de la Universidad de Almería de 24 de enero de 2022.

Siendo las 10:00 horas del día 24 de enero de 2022, da comienzo en segunda convocatoria la sesión ordinaria del Claustro Universitario, en el Paraninfo de la Universidad de Almería. La Mesa del Claustro ha estado integrada por D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, D^a. María del Pilar Casado Belmonte, D. José Ramón García Túñez, D^a. María del Carmen Muñoz Albacete, D^a María Elena Rodríguez Auñón, D. José Antonio Rodríguez Lallena, D^a. Francisca Sánchez Morales y D^a. Isabel María Ortiz Rodríguez. Convocada reglamentariamente, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y debate de la memoria anual de gestión del Sr. Rector, artículos 127 b) y 132.1 t) de los Estatutos de la Universidad de Almería.
2. Elección de tres Directores de Departamento, un miembro del Personal Investigador sin función docente claustral y un Estudiante claustral, para cubrir las vacantes en el Consejo de Gobierno, artículo 129.2 c) y d) de los Estatutos de la Universidad de Almería.
3. Ruegos y preguntas.

Haga clic en la siguiente imagen para acceder al acta del Claustro de la Universidad de Almería de 24 enero de 2022.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 1, de 10 de enero de 2022, por la que se autoriza compatibilidad privada a D.^a María de los Ángeles Rodríguez Morales, funcionaria de carrera la escala de ayudantes de archivos, museos y bibliotecas de esta universidad.

Visto el expediente instruido y tramitado conforme al artículo 14 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y disposiciones complementarias, así como la Resolución del Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora de 20 de julio de 1995, por la que se regula el procedimiento para la autorización o reconocimiento de compatibilidad con actividad pública o privada del personal al servicio de la Universidad de Almería, y en base a los siguientes

HECHOS:

La interesada solicita la compatibilidad para el desempeño de una actividad privada consistente en la venta on-line como trabajador del Régimen General de Trabajadores Autónomos y acompaña a su solicitud declaración jurada de las condiciones de desempeño de la actividad, en la que se acredita que a la misma se destinarán dos o tres horas por las tardes y fines de semana, festivos y no laborables. El alta, tanto en el Régimen General de Trabajadores Autónomos como en el Impuesto de Actividades Económicas, se deberán realizar una vez se resuelva favorablemente la solicitud de compatibilidad efectuada.

A dichos hechos le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

I. Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incursa por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12 y 13 de la Ley 53/84, ni en las establecidas en el artículo 11 del Real Decreto 598/1985 (B.O.E. núm. 107, de 4 de mayo).

II. Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 13 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

III. Que en virtud del artículo 12.1 a) de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, la interesada no podrá desempeñar actividades privadas, incluidas las de carácter profesional, sea por cuenta propia o bajo la dependencia o al servicio de entidades o particulares, en los asuntos en los que este interviniendo, haya intervenido en los dos últimos años, o tenga que intervenir por razón del puesto público.

Por todo lo expuesto anteriormente, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Primero. - AUTORIZAR la compatibilidad a **D^a. María de los Ángeles Rodríguez Morales** para la realización de la actividad privada descrita anteriormente con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Segundo. - La presente autorización caducará en el momento en que se modifiquen las circunstancias que han servido de base a la misma, debiendo solicitarse nueva compatibilidad en caso de producirse algún cambio en los puestos declarados o



pretender iniciarse alguna actividad distinta a las enunciadas en el encabezamiento de esta Resolución (art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril).

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 3, de 10 de enero de 2022, por la que se cesa a D. Andrés Sánchez Picón como Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales y Jurídicas de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Andrés Sánchez Picón** como Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales y Jurídicas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de diciembre de 2021.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 4, de 10 de enero de 2022, por la que se nombra a D. Juan Evangelista Trinidad Segovia Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales y Jurídicas de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Juan Evangelista Trinidad Segovia** Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales y Jurídicas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 17 de diciembre de 2021.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 5, de 10 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D.^a Alejandra García Sánchez

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a Alejandra García Sánchez** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **10/01/2022 al 30/06/2022**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 6, de 10 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D.^a Amanda Romera Quirantes.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D.^a Amanda Romera Quirantes** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **10/01/2022 al 30/06/2022**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 7, de 10 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D.^a Ana Belén Morales Torres.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D.ª Ana Belén Morales Torres** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **10/01/2022 al 30/06/2022**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 8, de 10 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D.^a Beatriz López Galindo.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D.ª Beatriz López Galindo** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **10/01/2022 al 30/06/2022**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 9, de 10 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D. Fidel David Vázquez Cardeno.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Primero. - Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. Fidel David Vázquez Cardeno** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **10/01/2022 al 30/06/2022**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 10, de 10 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D. José Antonio Díaz Gómez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Primero. - Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. José Antonio Díaz Gómez** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **10/01/2022 al 30/06/2022**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 11, de 10 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D.^a Macarena Navarro del Águila.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D.^a Macarena Navarro del Águila** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **10/01/2022 al 30/06/2022**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 12, de 10 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D.^a Rosa Ana Rodríguez Gázquez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D.^a Rosa Ana Rodríguez Gázquez** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **10/01/2022 al 30/06/2022**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 13, de 10 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D.^a Teresa Victoria Zarauza Valero.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D.ª Teresa Victoria Zarauza Valero** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **10/01/2022 al 30/06/2022**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 20, de 12 de enero de 2022, por la que se cesa a D. Guillermo Mañas Cadenas como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Guillermo Mañas Cadenas** como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 11 de enero de 2022.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 27, de 13 de enero de 2022, por la que se cesa a D. Luis Ortiz Jiménez como Coordinador del Máster en Estudios e Intervención Social en Inmigración, Desarrollo y G. V. de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Luis Ortiz Jiménez** como Coordinador del Máster en Estudios e Intervención Social en Inmigración, Desarrollo y G. V. de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 31 de julio de 2019.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 30, de 14 de enero de 2022, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y excluidos al concurso público para la contratación de personal investigador en régimen de dedicación laboral temporal mediante contratos de trabajo pre/postdoctorales según resolución de noviembre de 2021.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, HA RESUELTO:

Primero: Aprobar y publicar la lista definitiva de admitidos al concurso que se cita en el Anexo I convocado por la mencionada Resolución. En dicha lista aparecen los aspirantes excluidos con expresión de las causas de no admisión; esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 42 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo: Atendiendo a las normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la Universidad de Almería (Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2019), el contenido de los listados se comunicará a los interesados a través de correo electrónico a la dirección especificada en sus solicitudes.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 31, de 14 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D.^a Vanesa Lores Vargas.

De acuerdo con la Resolución De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D.ª Vanesa Lores Vargas** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **14/01/2022 al 30/06/2022**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 32, de 14 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D.^a Sol Requena Martínez.

De acuerdo con la Resolución De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D.^a Sol Requena Martínez** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **17/01/2022 al 26/02/2022**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 38, de 17 de enero de 2022, por la que se autoriza a D.^a Isabel María Carmona Lorente la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la Resolución Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado, y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. no 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1º- Que de conformidad con el artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, se podrá autorizar la compatibilidad para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada.

2º- Que el artículo 42.5 del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA No 92, de 9 de mayo de 2008) asimila la dedicación y retribuciones del profesorado asociado a tiempo parcial con el profesorado sustituto interino a tiempo parcial.

3º- Que la actividad pública que se pretende compatibilizar se sujeta a las limitaciones retributivas que establece el artículo 7 y 16 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

4º. - Que la actividad pública que se pretende compatibilizar habrá de ejercerse con sujeción a lo previsto en el artículo 3 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

RESUELVO

AUTORIZAR a **D.ª Isabel María Carmona Lorente** la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 39, de 17 de enero de 2022, por la que se autoriza a D.^a Clara Marcela Miranda Sarmiento la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la Resolución Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado, y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. no 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1º- Que de conformidad con el artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, se podrá autorizar la compatibilidad para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada.

2º- Que el artículo 42.5 del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA No 92, de 9 de mayo de 2008) asimila la dedicación y retribuciones del profesorado asociado a tiempo parcial con el profesorado sustituto interino a tiempo parcial.

3º- Que la actividad pública que se pretende compatibilizar se sujeta a las limitaciones retributivas que establece el artículo 7 y 16 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

4º. - Que la actividad pública que se pretende compatibilizar habrá de ejercerse con sujeción a lo previsto en el artículo 3 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

RESUELVO

AUTORIZAR a **D.^a Clara Marcela Miranda Sarmiento** la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 40, de 18 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D.^a Elena Tatiana Capel Loro.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D.ª Elena Tatiana Capel Loro** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **18/01/2022 al 28/01/2022**.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 41, de 18 de enero de 2022, por la que se cesa a Dña. Ana María Cámara Artigas como Asesora en los Servicios Centrales de Investigación para el Servicio de Difracción de Rayos X de Proteínas de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. Ana María Cámara Artigas** como Asesora en los Servicios Centrales de Investigación para el Servicio de Difracción de Rayos X de Proteínas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 12 de mayo de 2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 42, de 18 de enero de 2022, por la que se cesa a D. Fernando López Ortiz como Asesor en los Servicios Centrales de Investigación para el Servicio RMN de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Fernando López Ortiz** como Asesor en los Servicios Centrales de Investigación para el Servicio RMN de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 12 de mayo de 2018.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 43, de 18 de enero de 2022, por la que se cesa a D. Francisco Flores Céspedes como Asesor Científico Servicio de Fluorescencia de Rayos X de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Francisco Flores Céspedes** como Asesor Científico Servicio de Fluorescencia de Rayos X de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de marzo de 2019.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 44, de 18 de enero de 2022, por la que se cesa a D. José María Muyor Rodríguez como Asesor Científico del Servicio de Kinesiología, Biomecánica y Ergonomía (KIBIOMER) de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. José María Muyor Rodríguez** como Asesor Científico del Servicio de Kinesiología, Biomecánica y Ergonomía (KIBIOMER) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 12 de mayo de 2018.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 45, de 18 de enero de 2022, por la que se cesa a D. Juan Capel Salinas como Asesor Científico del Servicio de Secuenciación de Ácidos Nucleicos (SAAN) de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Juan Capel Salinas** como Asesor Científico del Servicio de Secuenciación de Ácidos Nucleicos (SAAN) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 12 de mayo de 2018.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 46 de 18 de enero de 2022, por la que se cesa a D. Juan Manuel Casas Solvas como Asesor Científico del Servicio de Infrarrojo-Raman (IR-Raman) de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Juan Manuel Casas Solvas** como Asesor Científico del Servicio de Infrarrojo-Raman (IR-Raman) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 12 de mayo de 2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 47, de 18 de enero de 2022, por la que se cesa a D. Roberto Romero González como Asesor Científico del Servicio de LC/GC-MS de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Roberto Romero González** como Asesor Científico del Servicio de LC/GC-MS de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 12 de mayo de 2018.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 48, de 18 de enero de 2022, por la que se cesa a D. Rodney Thompson como Asesor Científico del Servicio de Análisis Elemental de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Rodney Thompson** como Asesor Científico del Servicio de Análisis Elemental de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 12 de mayo de 2018.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 49, de 19 de enero de 2022, por la que se cesa a Dña. Marina Aguilar Rubio como Secretaria del Departamento de Derecho de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. Marina Aguilar Rubio** como Secretaria del Departamento de Derecho de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 14 de enero de 2022.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 50, de 19 de enero de 2022, por la que se nombra a Dña. Ana María Pérez Vallejo Secretaria del Departamento de Derecho de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. Ana María Pérez Vallejo** Secretaria del Departamento de Derecho de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de enero de 2022.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 51, de 20 de enero de 2022, por la que se nombra a D. Juan García García miembro de la Comisión de Seguimiento del Convenio entre la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía y la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Juan García García** miembro de la Comisión de Seguimiento del Convenio entre la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía y la Universidad de Almería, de fecha 10 de diciembre de 2021, para la realización de prácticas académicas externas del alumnado, en la sede de la Delegación Territorial de Turismo de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 52, de 20 de enero de 2022, por la que se nombra a Dña. María del Pilar Casado Belmonte miembro de la Comisión de Seguimiento del Convenio entre la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía y la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. María del Pilar Casado Belmonte** miembro de la Comisión de Seguimiento del Convenio entre la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía y la Universidad de Almería, de fecha 10 de diciembre de 2021, para la realización de prácticas académicas externas del alumnado, en la sede de la Delegación Territorial de Turismo de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 55, de 24 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Manuel Miguel Miras García.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de octubre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a **D. Manuel Miguel Miras García** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 24/01/2022 al 30/06/2022.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 56, de 25 de enero de 2022, por la que se nombra a D. Antonio Javier Alías Castillo miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Antonio Javier Alías Castillo** miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería tras su elección en el Claustro Universitario por el sector de Estudiantes de la Universidad de Almería en aplicación del artículo 15.2 de la LOU y del artículo 129.2.c de los Estatutos y con efectos desde el día 24 de enero de 2022.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 57, de 25 de enero de 2022, por la que se nombra a D. Antonio Manuel Romerosa Nievas miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Antonio Manuel Romerosa Nievas** miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería tras su elección por el Claustro Universitario de entre los Directores de Departamento en aplicación del artículo 15.2 de la LOU y del artículo 129.2.d de los Estatutos y con efectos desde el 24 de enero de 2022.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 58, de 25 de enero de 2022, por la que se nombra a D. Arturo Haro de Rosario miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Arturo Haro de Rosario** miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería tras su elección por el Claustro Universitario de entre los Directores de Departamento en aplicación del artículo 15.2 de la LOU y del artículo 129.2.d de los Estatutos y con efectos desde el 24 de enero de 2022.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 59, de 25 de enero de 2022, por la que se nombra a Dña. María José Ibáñez González miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. María José Ibáñez González** miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería tras su elección por el Claustro Universitario de entre los Directores de Departamento en aplicación del artículo 15.2 de la LOU y del artículo 129.2.d de los Estatutos y con efectos desde el 24 de enero de 2022.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 60, de 25 de enero de 2022, por la que se autoriza a D.^a Rocío Oliva Molina la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la Resolución Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado, y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. no 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1º- Que de conformidad con el artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, se podrá autorizar la compatibilidad para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada.

2º- Que el artículo 42.5 del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA No 92, de 9 de mayo de 2008) asimila la dedicación y retribuciones del profesorado asociado a tiempo parcial con el profesorado sustituto interino a tiempo parcial.

3º- Que la actividad pública que se pretende compatibilizar se sujeta a las limitaciones retributivas que establece el artículo 7 y 16 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

4º. - Que la actividad pública que se pretende compatibilizar habrá de ejercerse con sujeción a lo previsto en el artículo 3 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

RESUELVO

AUTORIZAR a D.^a **Rocío Oliva Molina** la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 61, de 26 de enero de 2022, por la que se autoriza a D. Juan Diego Gil Vergella la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la Resolución Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado, y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. no 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1º- Que de conformidad con el artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, se podrá autorizar la compatibilidad para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada.

2º- Que el artículo 42.5 del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA No 92, de 9 de mayo de 2008) asimila la dedicación y retribuciones del profesorado asociado a tiempo parcial con el profesorado sustituto interino a tiempo parcial.

3º- Que la actividad pública que se pretende compatibilizar se sujeta a las limitaciones retributivas que establece el artículo 7 y 16 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

4º. - Que la actividad pública que se pretende compatibilizar habrá de ejercerse con sujeción a lo previsto en el artículo 3 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.



RESUELVO

AUTORIZAR a **D. Juan Diego Gil Vergel** la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 62, de 26 de enero de 2022, por la que se autoriza a D. Jerónimo Ramos Teodoro la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la Resolución Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado, y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. no 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1º- Que de conformidad con el artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, se podrá autorizar la compatibilidad para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada.

2º- Que el artículo 42.5 del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA No 92, de 9 de mayo de 2008) asimila la dedicación y retribuciones del profesorado asociado a tiempo parcial con el profesorado sustituto interino a tiempo parcial.

3º- Que la actividad pública que se pretende compatibilizar se sujeta a las limitaciones retributivas que establece el artículo 7 y 16 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

4º. - Que la actividad pública que se pretende compatibilizar habrá de ejercerse con sujeción a lo previsto en el artículo 3 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

RESUELVO

AUTORIZAR a **D. Jerónimo Ramos Teodoro** la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 63, de 26 de enero de 2022, por la que se autoriza a D.^a Elvira Navarro López la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la Resolución Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado, y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. no 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1º- Que de conformidad con el artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, se podrá autorizar la compatibilidad para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada.

2º- Que el artículo 42.5 del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA No 92, de 9 de mayo de 2008) asimila la dedicación y retribuciones del profesorado asociado a tiempo parcial con el profesorado sustituto interino a tiempo parcial.

3º- Que la actividad pública que se pretende compatibilizar se sujeta a las limitaciones retributivas que establece el artículo 7 y 16 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

4º. - Que la actividad pública que se pretende compatibilizar habrá de ejercerse con sujeción a lo previsto en el artículo 3 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

RESUELVO

AUTORIZAR a **Dña. Elvira Navarro López** la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 64, de 26 de enero de 2022, por la que se deja sin efecto la Resolución de 10 de enero de 2022, por la que se nombra a D.^a Beatriz López Galindo como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad.

Con fecha 10 de enero de 2022 y mediante Resolución de este Rectorado se procede al nombramiento de Da. Beatriz López Galindo como funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad. Dicho nombramiento se realizó de acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería, y bajo la modalidad prevista en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses. La finalización de dicho nombramiento estaba prevista para el 30 de junio de 2022.

En esa misma fecha del 10 de enero de 2022, D.^a Beatriz López Galindo acredita en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Universidad tener reconocida una prestación de “nacimiento y cuidado de menor”, según consta en Resolución de la Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), de fecha de registro de 7 de diciembre de 2021. Los efectos económicos de dicha prestación se iniciaron con fecha 21 de diciembre de 2021 y finalizan el próximo 12 de marzo de 2022.



Una vez iniciados los trámites necesarios para proceder al alta en el INSS de la Sra. López Galindo con fecha 10 de enero de 2022, el citado organismo comunica a esta Universidad, a través del Servicio para la Atención del Autorizado Red, que el referido alta no se puede cursar “hasta que la titular no finalice la maternidad”. Dicha comunicación se recibe en esta Universidad con fecha 12 de enero de 2022. Ante la citada imposibilidad manifestada por el INSS de cursar el alta en seguridad social de la Sra. López Galindo, procede dejar sin efecto su nombramiento como funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Igualmente, y en aplicación de lo establecido en el punto 2 del Anexo II de la Resolución de 15 de diciembre de 2022, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como funcionarios interinos en la Escala Auxiliar Técnica, que incluye la situación de maternidad entre los supuestos de exclusión provisional de la citada lista, procede excluir provisionalmente a la Sra. López Galindo de la referida lista de espera y calificarla con la denominación de “Suspense”, reincorporándose al lugar que originariamente ocupaba una vez finalizada la situación de maternidad.

Por todo lo que antecede, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Primero. - Dejar sin efecto la Resolución de 10 de enero de 2022 citada al inicio, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad a **D.ª Beatriz López Galindo**, tras comunicar el Instituto Nacional de la Seguridad Social la imposibilidad de cursar el alta correspondiente hasta que no haya finalizada la



prestación de Nacimiento y Cuidado de Menor que la interesada tiene reconocida hasta el 12 de marzo de 2022.

Segundo. - Excluir provisionalmente a la Sra. López Galindo de la lista de espera para la realización de nombramientos como funcionarios interinos en la Escala Auxiliar Técnica hasta la finalización de la prestación de Nacimiento y Cuidado de Menor que tiene reconocida. Una vez haya finalizado esta situación se reincorporará al lugar que originariamente ocupaba en dicha lista de espera.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 65, de 26 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D.^a Marina Morales García.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de octubre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D.^a Marina Morales García** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **26/01/2022 al 25/02/2022**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 66, de 26 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Joaquín Antonio Aguilar Padilla.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de octubre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se

aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a **D. Joaquín Antonio Águilar Padilla** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **26/01/2022 al 30/06/2022**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 72, de 26 de enero de 2022, por la que se autoriza a D. Juan José Tapia León la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado, y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. no 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1º- Que de conformidad con el artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, se podrá autorizar la compatibilidad para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada.

2º- Que el artículo 42.5 del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA No 92, de 9 de mayo de 2008) asimila la dedicación y retribuciones del profesorado asociado a tiempo parcial con el profesorado sustituto interino a tiempo parcial.

3º- Que la actividad pública que se pretende compatibilizar se sujeta a las limitaciones retributivas que establece el artículo 7 y 16 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

4º. - Que la actividad pública que se pretende compatibilizar habrá de ejercerse con sujeción a lo previsto en el artículo 3 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

RESUELVO

AUTORIZAR a **D. Juan José Tapia León** la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 74, de 28 de enero de 2022, por la que nombran los miembros del Tribunal que ha de juzgar las Pruebas de Acceso para Mayores de 40 y 45 años a la Universidad de Almería, en la convocatoria del Curso 2021/22.

De acuerdo con lo señalado en la Resolución del Rectorado de 25 de noviembre de 2020 de la Universidad de Almería, en la Ley Orgánica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), de Universidades, modificada la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril), Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se actualizan los plazos y los calendarios para la participación en el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de Grado para personas mayores de 40 y 45 años (BOJA no 225 de 2 personas mayores de 40 y 45 años 3-11-2021) y demás y demás disposiciones que la desarrollan, este Rectorado ha resuelto nombrar a D.^a María Isabel Ramírez Álvarez, Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Almería, PRESIDENTA del Tribunal que ha de juzgar las Pruebas de Acceso para Mayores de 40 y 45 Años a la Universidad de Almería, en la convocatoria del Curso 2021/22.

De acuerdo con lo señalado en la Resolución del Rectorado de 25 de noviembre de 2020 de la Universidad de Almería, en la Ley Orgánica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de



diciembre (BOE de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril), Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se actualizan los plazos y los calendarios para la participación en el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de Grado para Grado para personas mayores de 40 y 45 años (BOJA no 225 de 2 personas mayores de 40 y 45 años 3-11-2021) y demás y demás disposiciones que la desarrollan, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Joaquín Hernández Rodríguez, Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Almería, MIEMBRO DE LA COMISIÓN del Tribunal que ha de juzgar las Pruebas de Acceso para Mayores de 40 y 45 Años a la Universidad de Almería, en la convocatoria del Curso 2021/22.

De acuerdo con lo señalado en la Resolución del Rectorado de 25 de noviembre de 2020 de la Universidad de Almería, en la Ley Orgánica, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril), Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se actualizan los plazos y los calendarios para la participación en el procedimiento para la obtención de procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de Grado para para personas mayores de 40 y 45 años (BOJA no 225 de



2 personas mayores de 40 y 45 años 3-11-2021) y demás y demás disposiciones que la desarrollan, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Manuel Ángel Gámez Cámara, Catedrático de Universidad en la Universidad de Almería, SECRETARIO del Tribunal que ha de juzgar las Pruebas de Acceso para Mayores de 40 y 45 Años a la Universidad de Almería, en la convocatoria del Curso 2021/22.

De acuerdo con lo señalado en la Resolución del Rectorado de 25 de noviembre de 2020 de la Universidad de Almería, en la Ley Orgánica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/200, de 12 de abril (BOE de 13 de abril), Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se actualizan los plazos y los calendarios para la participación en el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de Grado para personas mayores de 40 y 45 años (BOJA no 225 de 2 personas mayores de 40 y 45 años 3-11-2021) y demás y demás disposiciones que la desarrollan, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Valentín Ramírez Prieto, Jefe Negociado de Acceso en la Universidad de Almería, Vocal del Tribunal que ha de juzgar las Pruebas de Acceso para Mayores de 40 y 45 Años a la Universidad de Almería, en la convocatoria del Curso 2021/22.

De acuerdo con lo señalado en la Resolución del Rectorado de 25 de noviembre de 2020 de la Universidad de Almería, en la Ley Orgánica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), de Universidades de Universidades , modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril), Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de



admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se actualizan los plazos y los calendarios para la participación en el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de Grado para personas mayores de 40 y 45 años (BOJA no 225 de 2 personas mayores de 40 y 45 años 3-11-2021) y demás y demás disposiciones que la desarrollan, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. David Ortega Galdeano, Jefe Negociado de Acceso en la Universidad de Almería, Vocal del Tribunal que ha de juzgar las Pruebas de Acceso para Mayores de 40 y 45 Años a la Universidad de Almería, en la convocatoria del Curso 2021/22.

De acuerdo con lo señalado en la Resolución del Rectorado la Resolución del Rectorado la Resolución del Rectorado de 25 de noviembre de 2020 de la Universidad de Almería, en la Ley Orgánica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), de Universidades de Universidades , modificada por Universidades la Ley Orgánica 4/2007 Ley Orgánica 4/2007 Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril), Real Decreto 412/2014 Real Decreto 412/2014 Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Universidades por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se actualizan los plazos y los calendarios para la participación en el procedimiento para la obtención de procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudio los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de s universitarios de Grado para Grado para personas mayores de 40 y 45 años (BOJA no 225 de 2 personas mayores de 40 y 45 años 3-11-2021) y demás y



demás disposiciones que la desarrollan, este Rectorado ha resuelto acordar que el tribunal que ha de juzgar las Pruebas de Acceso para Mayores de 40 y 45 Años a la Universidad de Almería, en la convocatoria del Curso 2021/22, quede constituido como sigue.

PRESIDENTA: Da. MARÍA ISABEL RAMÍREZ ÁLVAREZ

SECRETARIO: D. MANUEL ÁNGEL GÁMEZ CÁMARA

VOCALES:

D. JOAQUÍN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

D. VALENTÍN RAMÍREZ PRIETO

D. DAVID ORTEGA GALDEANO



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 75, de 26 de enero de 2022, por la que se autoriza la compatibilidad privada a D.^a Teresa Victoria Zarauza Valero, Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad.

Visto el expediente instruido y tramitado conforme al artículo 14 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y disposiciones complementarias, así como la Resolución del Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora de 20 de julio de 1995, por la que se regula el procedimiento para la autorización o reconocimiento de compatibilidad con actividad pública o privada del personal al servicio de la Universidad de Almería, y en base a los siguientes

HECHOS:

D.^a Teresa Victoria Zarauza Valero solicita compatibilidad para el desempeño de una actividad privada como empleada en el Club Natación Almería, realizando funciones de entrenadora de fútbol, en horario de 10:00 a 12:00 los sábados y de 10:00 a 11:00 los domingos, según queda acreditado mediante certificación emitida por el Presidente del citado Club deportivo. A dichos hechos le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

I. Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12 y 13 de la Ley 53/84, ni en las establecidas en el artículo 11 del Real Decreto 598/1985 (B.O.E. núm. 107, de 4 de mayo).



II. Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 13 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

III. Que en virtud del artículo 12.1 a) de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, la interesada no podrá desempeñar actividades privadas, incluidas las de carácter profesional, sea por cuenta propia o bajo la dependencia o al servicio de entidades o particulares, en los asuntos en los que este interviniendo, haya intervenido en los dos últimos años, o tenga que intervenir por razón del puesto público.

Por todo lo expuesto anteriormente, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Primero. - AUTORIZAR la compatibilidad a D.^a Teresa Victoria Zarauza Valero para la realización de la actividad privada descrita anteriormente con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Segundo. - La presente autorización caducará en el momento en que se modifiquen las circunstancias que han servido de base a la misma, debiendo solicitarse nueva compatibilidad en caso de producirse algún cambio en los puestos declarados o pretender iniciar alguna actividad distinta a las enunciadas en el encabezamiento de esta Resolución (art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril).

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 80, de 31 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D.^a Alejandra García Sánchez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Teniendo en cuenta la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2021 (BOJA no 236, de 10 de diciembre) en la que se incluyen plazas en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad, vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D.ª Alejandra García Sánchez** con efectos del **1 de febrero de 2022**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 81, de 31 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D. Fidel David Vázquez Cardeno.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Teniendo en cuenta la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2021 (BOJA no 236, de 10 de diciembre) en la que se incluyen plazas en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad, vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. Fidel David Vázquez Cardeno** con efectos del **1 de febrero de 2022**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 82, de 31 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Manuel Miguel Miras García.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Teniendo en cuenta la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2021 (BOJA no 236, de 10 de diciembre) en la que se incluyen plazas en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad, vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a **D. Manuel Miguel Miras García** con efectos del **1 de febrero de 2022**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, ya incluida en la oferta de empleo citada al inicio y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 83, de 31 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D.^a Marina Morales García.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Teniendo en cuenta la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2021 (BOJA no 236, de 10 de diciembre) en la que se incluyen plazas en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad, vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D.^a Marina Morales García** con efectos del **1 de febrero de 2022**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de la Investigación. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, ya incluida en la oferta de empleo citada al inicio y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 84, de 31 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D.^a Sol Requena Martínez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D.^a Sol Requena Martínez** con **efectos del 1 de febrero de 2022**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 85, de 31 de enero de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta universidad a D.^a Teresa Victoria Zarauza Valero.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Teniendo en cuenta la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2021 (BOJA no 236, de 10 de diciembre) en la que se incluyen plazas en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad, vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D.ª Teresa Victoria Zarauza Valero** con efectos del **1 de febrero de 2022**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 86, de 31 de enero de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D.^a Elena Tatiana Capel Loro.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 18 de enero de 2022, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a Da. Elena Tatiana Capel Loro con motivo de las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad, por el periodo 18/01/2022 al 28/01/2022 y, teniendo en cuenta en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece una duración máxima de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses para los nombramientos de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas.

Teniendo en cuenta que a fecha 28 de enero de 2022, la citada interina no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en dicho Real Decreto.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de **D.^a Elena Tatiana Capel Loro** previsto en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo **día 25 de febrero de 2022**.